

Potencialidad transformativa de los “afectos negativos”. La fuerza revolucionaria de la visceralidad

Transformative potentiality of “negative affects”. The revolutionary force of viscerality

ARTÍCULO

Cintia Daniela Rodríguez Garat

Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Contacto: cintiadanielarodriguez@gmail.com

Recibido: octubre de 2023
Aceptado: noviembre de 2023

Resumen

Con el objetivo de reflexionar sobre la potencialidad filosófica y política que tienen los afectos “negativos”, me interesa repensar el rol social de estos afectos a partir de abordar los efectos, en términos de agencialidad, que pueden propiciar en el ámbito político. Para ello, comenzaré con una breve caracterización sobre las implicancias del concepto de “olas” del feminismo, para entender a grandes rasgos los cambios históricos conquistados por las luchas feministas y los activismos. En este sentido, me situaré en la “cuarta ola” del feminismo para abordar las nociones vinculadas al giro afectivo, a partir del fuerte cuestionamiento que esta matriz teórica le realiza a la noción de temporalidad lineal. Finalmente, analizaré la potencialidad que portan los afectos “negativos” en la escena política, a partir de resaltar el fuerte tono revolucionario que estas emociones, en tanto expresiones de la visceralidad, pueden tener en la transformación de la sociedad cuando irrumpen en el orden público.

Palabras clave: Cuarta ola feminista; afectos negativos; visceralidad; orden público.

Abstract

With the aim of reflecting on the philosophical and political potential of “negative” affects, I am interested in rethinking the social role of these affects, starting from addressing the effects, in terms of agency, that they can foster in the political sphere. To do this, I will begin with a brief characterization of the implications of the concept of “waves” of feminism, to broadly understand the historical changes achieved by feminist struggles and activism. In this sense, I will situate

myself in the “fourth wave” of feminism to address the notions linked to the affective turn, based on the strong questioning that this theoretical matrix poses to the notion of linear temporality. Finally, I will analyze the potential that “negative” affects carry in the political scene, from highlighting the strong revolutionary tone that these emotions, as expressions of viscosity, can have in the transformation of society when they break into public order.

Keywords: Fourth wave feminist; negative affects; viscosity; public order.

1. Implicancias del concepto de “olas” en el feminismo

Suele ser recurrente encontrar en la literatura feminista un abordaje de la historia de los afectos y de las formas específicas de activismo expresado en términos de “olas”, con la finalidad de materializar cierta periodización que atestigüe sobre los incuestionables avances conquistados. De ahí que, a pesar de que la categoría de olas ha persistido durante los siglos XX y XXI, considero que encaminarme en el intento de definir la historia de los feminismos y los activismos a partir del empleo conceptual de esta sucesión de olas tiene sus riesgos, puesto que puede pecar de reduccionista, además de ofrecer una perspectiva demasiado lineal y determinista de la historia. Es decir, una perspectiva histórica perfilada hacia la búsqueda irrenunciable del progreso indefinido, propio de la Filosofía y la Teoría Política moderna.¹

En este sentido, hay muchas feministas que evitan por completo la narrativa de olas. Según expone Prudence Chamberlain (2016), hay diversas reflexiones académicas, del periodismo y de las propias activistas feministas que se oponen al concepto de olas. Así, Jack Halberstam (2012), sugiere que “las olas trazan historias convencionales y, por lo tanto, no resultan útiles en una discusión de la diversidad o la antinormatividad” (en Chamberlain, 2016, p. 2). En la misma línea, Nancy Hewitt (2010) critica el empleo de este término, porque considera que en su misma enunciación simplifica y borra la multiplicidad del activismo feminista, así como aquellos que se sientan en sus márgenes (en Chamberlain, 2016). Claramente, este concepto de olas genera ciertas controversias cuando se plantea alejado del afecto que cada temporalidad produce en el intento de alterar revulsivamente cierta configuración afectiva patriarcal (Macón, 2021a).

Dicho esto, considero que cuando se emplea este concepto de “ola” no se piensa en una “matriz progresiva que dé cuenta de la historia de la reflexión sobre las emociones” (Macón, 2021a), ni tampoco se busca plantear a las sucesivas olas como una superación de los

¹ Me resulta interesante traer a la memoria que justamente son los modernos quienes “instauran como patrón característico la necesidad de establecer una linealidad histórica que resulte previsible de antemano, esto es, que esté determinada previamente y que permita prescindir de los posibles vaivenes del devenir histórico” (Rodríguez-Garat, 2020, p. 163).

conflictos (y de las luchas) de las anteriores. Por el contrario, este término, que ha logrado imponerse en el debate feminista, atiende a la intrínseca necesidad de entender los afectos desde su capacidad político-agencial, en permanente diálogo con la temporalidad. En este aspecto, cuando empleo en este escrito el concepto de olas, abono a la postura que sostiene Chamberlain (2016), cuando afirma que:

más que considerar la ola como un símbolo de división, [este] reposicionará el relato como una 'temporalidad afectiva', en la que cada período específico de tiempo se involucra y produce un afecto que a su vez se involucra y alimenta el activismo [*Traducción propia*] (Chamberlain, 2016, p. 1).

De esta manera, lejos de realizar planteos divisorios que segmenten la historia de los feminismos y sus activismos en hitos, uso el término "olas" con un carácter genérico, para permitirme organizar la narrativa de los afectos en vinculación con la temporalidad en que se gesta la agencialidad de estos activismos. A continuación, caracterizaré brevemente las sucesivas olas feministas, con la intención de concentrarme específicamente en la última de ellas, es decir en la "cuarta ola". Esta última se plantea en estrecha vinculación con el giro afectivo, como orden afectivo que cuestiona la temporalidad lineal y teleológica, con efectos muy concretos en los modos de pensar la agencia.

Así, en un intento de delimitar las características que le son propias a la "primera ola" feminista, me parece importante situarnos en la Convención de las mujeres de Seneca Falls (1848),² como inicio formal de esta periodización que se inserta en una temporalidad trazada por el reclamo social de las mujeres sobre la conquista de derechos políticos, en particular el derecho al sufragio. De ahí, que Barba (2017) plantea que esta "primera ola" encuentra su fin en 1920 con la aprobación de la 19ª enmienda constitucional en Estados Unidos.

Evidentemente, durante el transcurso de esos setenta años, las luchas feministas asumieron el enorme compromiso de disputarle a la narrativa histórica patriarcal el rol emocional que les asignaba a las mujeres. De ahí que estos primeros reclamos se instalan en un contexto teñido por una ontología afectiva hobbesiana (y también, spinoziana) que, en términos filosóficos, explican la constitución de la sociedad, y en particular del régimen político, desde la imposición de un orden racional (Macón, 2021a). En este sentido, es clave entender que el clima de época signado por la racionalización de la política (que también se sostiene desde la tradición kantiana) es el centro de la crítica del feminismo, puesto que, según la configuración del discurso

² No obstante, hay posturas que plantean el inicio de esta "primera ola" del feminismo a partir de 1622, cuando Mary Le Jars de Gournay escribió, basada en principios racionalistas e idealistas, el tratado "Egalité des hommes et femmes". Contexto que fue continuado con "Grief des Dames", que se publicó en 1626. Otras posturas plantean el inicio con los libros de John Stuart Mill, fundamentalmente con *The Subjection of Women* de 1869.

patriarcal, esta racionalidad solo está expresada en los hombres, mientras que a las mujeres solo les queda reservada la intrínseca posesión de sus sentimientos, emociones y pasiones, como afectos débiles, que se encuentran estrictamente relegados al ámbito privado.

De esta manera, las críticas feministas enfocadas hacia la ficticia dicotomía entre “razón-masculina” y “emoción-femenina”, que recluye a las mujeres al ámbito privado (Macón, 2021; Losiggio, 2021), le permiten a la “primera ola” feminista la declaración de la racionalidad femenina,³ con la consecuente conquista del derecho al sufragio. Una clara representante de esta lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es Mary Wollstonecraft, quien en 1792 escribe *La vindicación de los derechos de la mujer*. La autora defiende no solo la inexistencia de inferioridad de la mujer con respecto al hombre, sino también pone en cuestión la falta de acceso a la educación y a las oportunidades que tienen las mujeres. Del mismo modo, Macón (2017) sostiene que Wollstonecraft, en sus escritos, “saca a la luz las distintas instancias en las que los afectos resultan relevantes para la política” (p. 31). Este tema será uno de los ejes más profundamente salientes de la cuarta ola del feminismo.

Por su parte, la “segunda ola” del feminismo se plantea en torno a tres publicaciones fundamentales para la época: *El segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir; *La mística de la feminidad* (1963), de Betty Friedan y *Política sexual* (1970) de Kate Millet. En estas obras se puede encontrar una profunda denuncia hacia las convenciones de género. La querella se dirige hacia la matriz de funcionamiento del orden capitalista-patriarcal (temática ampliamente desarrollada por Federici, 2008; Butler, 2007; Fraser, 2005; Hartmann, 1979), que apunta a develar el rol asignado a la mujer, tanto en el trabajo doméstico, como en la sexualidad. Esto incluye desde pensar en el acceso a la economía formal, hasta el sufrimiento de abusos como la violación. Nos obliga a deliberar sobre esferas tan disímiles como impuestas, como lo son la maternidad (Nari, 2000) o el maquillaje (Barba, 2017).

En síntesis, estas demandas impulsadas por las autoras de la “segunda ola”, se cristalizaron en la crítica al carácter ideológico de la atribución de sentimientos y fragilidades a las mujeres (Beauvoir, 1949; Firestone, 1970; Millet, 1970). Pero también, como afirman Macón (2021) y Losiggio (2021), los reclamos fueron orientados, desde las autoras materialistas y socialistas, hacia los tipos de explotación patriarcal de las mujeres en el ámbito doméstico, sitio en el que las pasiones como el amor y la empatía juegan un rol central (Ferguson y Folbre, 1979; Hartmann, 1979; Jaggar, 1983). Este aspecto permitió, hacia la década de 1980 y en

³ En un primer momento del feminismo, la lucha se enfocó hacia la necesidad de señalar la racionalidad femenina. De ahí que Alicia Moreau de Justo (1910), figura insoslayable como sufragista, feminista y socialista, sea un claro ejemplo que plantea esta racionalidad en la mujer, orientada hacia el intelectualismo. Otro ejemplo, siguiendo a Macón (2021a) lo ofrece Elvira López (1901), quien presenta la primera tesis doctoral en Argentina sobre la teoría de los activismos del feminismo.

consonancia con el planteo de Losiggio (2021), la producción de una fuerte crítica a las teorías tradicionales de lo público, por ser excesivamente racionalistas e incapaces de explicar ciertas exclusiones (Fraser, 1990; Benhabib, 1990; Young, 2000).

Por otra parte, con la intención de centrarme en los tintes característicos de la “tercera ola” del feminismo, me resulta interesante marcar un notorio viraje en el enfoque que busca dar respuesta a los fallos percibidos en la “segunda ola”. De allí, las luchas feministas de esta “tercera ola” reconfiguran la agencialidad afectiva hacia las experiencias situadas en las corporalidades diversas. En este sentido, Fernández Chagoya (2017) expone que los feminismos de esta ola buscan romper “la esencialización, la naturalización y la homologación de experiencias `femeninas’” (p. 4). Para ello, se concentran en develar los diferentes mecanismos opresivos que se instalan en las corporalidades, imposibilitando materializar la igualdad (Fernández Chagoya, 2017).

De este modo, se despliegan las teorías contemporáneas de género, en pos de evidenciar las luchas de las experiencias de mujeres afroamericanas, lesbianas y pobres, como también de aquellas mujeres que son indígenas e inmigrantes (Barba, 2017). En este aspecto, como expone Barba (2017), el punto de mira traspasa los márgenes nacionales, para desarrollar un planteo bastante más amplio, en términos globales y anticolonialistas. Del mismo modo, en esta “tercera ola”, según Nuria Varela (2005), para las feministas radicales el objetivo central “no se trata solo de ganar el espacio público (igualdad en el trabajo, la educación o los derechos civiles y políticos), sino que es necesario transformar el espacio privado” (Varela, 2005, p. 146).⁴ De ahí la emblemática frase que supo imponerse durante décadas: “Lo personal es político”.

En definitiva, luego de haber realizado una breve descripción de las características salientes de la primera, segunda y tercera ola del feminismo, me resta presentar las especificidades de las demandas que se despliegan en la “cuarta ola” feminista, en estrecha vinculación con el giro afectivo. Sin embargo, atendiendo a la relevancia que cobran los afectos “negativos” en esta última ola (Macón, 2021), como forma corporal concreta de expresión de la agencia en el ámbito público, me resulta pertinente dedicarle un apartado específico a su desarrollo.

2. La cuarta ola feminista

⁴ Es interesante notar que, en esta tercera ola, la lucha feminista reclama la toma del control del propio cuerpo. Por ello, resultó fundamental la exigencia de la píldora, como modo de ejercer el control de la natalidad y posibilitar la liberación del goce sexual, no atado a la reproducción. Al mismo tiempo, los activismos conquistaron la ley del divorcio en muchos países. Asimismo, es relevante resaltar que, en esta tercera ola, surgen diversas corrientes feministas, como el Ecofeminismo, el feminismo institucional, el feminismo racial, el feminismo de la diferencia y el posfeminismo, entre otros.

Como he abordado hasta el momento, desde la primera a la tercera “ola” del feminismo se presenta cierta organización narrativa de los afectos que, en términos de Griselda Pollock (2007), inserta reclamos concretos a la configuración patriarcal de la memoria. Cabe destacar en este aspecto que, hasta aquí, las olas cumplen la función de narrar desde una “temporalidad afectiva” no solo la historia, sino también las emociones de las formas específicas de activismos que surgen en cada época. Sin embargo, en autoras como Victoria Browne (2014), Clare Hemmings (2011) y Prudence Chamberlain (2016) encuentro que, cuando delimitan las características propias de la temporalidad gestada en la “cuarta ola”, observan que se producen distintos cuestionamientos a la narrativa progresiva en términos de olas (que los feminismos se dan o se han venido dando para sí mismos). Evidentemente, este planteo “abre la posibilidad de una reflexión sobre estas cuestiones por fuera de ese tipo de narrativa asociada a un determinado tipo de temporalidad” (Macón, 2021c).

En este sentido, la narrativa afectiva adquiere, en esta “cuarta ola”, una fuerte potencia performativa que surge de una temporalidad rigurosamente política, de lucha y “multidireccional” (Browne, 2014), que les permite a los feminismos y a los activismos abordar las estructuras temporales de sus actos de habla desde una perspectiva subjetiva, con conversaciones productivas no solo entre los feminismos del pasado y del presente, sino también con otras luchas feministas, políticas y sociales, con la finalidad de abonar a co-construir gramáticas paridas en la profundidad de las propias historias feministas y colectivas.

Esto se evidencia en la necesidad de “intervenir estas historias, de realinear su gran mar político, para permitir una visión diferente de un pasado, un presente y futuro feminista” (Hemmings, 2011, p. 13) que, según Hemmings (2011), constituyen una temporalidad que se plantea bajo la forma en que “las feministas cuentan las historias (...), en parte, por la forma en que se cruzan con institucionalizaciones más amplias de los significados de género” (p.13). De modo que, según expone la autora:

las teóricas feministas tienen que prestar atención a la *capacidad de* nuestras propias historias, construcciones narrativas y formas gramaticales para los usos discursivos del género y el feminismo de los que, de otro modo, querríamos desvincularnos si no queremos que la historia se repita (Hemmings, 2011, p. 14).

En este sentido, Hemmings (2011) orienta su planteo hacia la observancia atenta que las feministas occidentales deben realizar sobre la gramática política de la propia forma de contar historias. Entiende que “si podemos destacar las razones por las que esa atención puede ser importante, entonces también podemos intervenir para cambiar la forma en que contamos

historias”⁵ (p. 14). En fin, la autora confirma que el feminismo queda “atrapado”, a la vez que es “liberador”, mientras narra la historia de su pasado, puesto que “se cuenta sistemáticamente como una serie de relatos entrelazados de progreso, pérdida y retorno que simplifican en exceso esta compleja historia” (p. 16). De ahí que, metodológicamente, Hemmings (2011) se centra específicamente en la citación tácita y en el afecto textual como puntos de partida para desentrañar la materia de la narración feminista occidental con efecto transformador (p. 16).

En cambio, Chamberlain (2016) reconfigura la noción de olas a partir de entenderla como “una narrativa de continuidad que permite que oleadas particulares de acción y emociones públicas puedan de ser identificadas” (p. 1). Lo interesante de este enfoque es que, Chamberlain reconoce que “el activismo ocurre en pequeñas y contundentes ráfagas, borrando proyectos a más largo plazo” (2016, p. 2). Incluso, para abordar el rol que cumple la temporalidad afectiva de esta “cuarta ola”, la autora afirma que “el sentimiento y el afecto no deben divorciarse de la política para evadir cualquier acusación de ser ‘demasiado emocional’” (2016, p. 2). Esto me dispone a entender la agencia desde una dimensión político-afectiva, que se disloca de su tiempo para narrar un presente del feminismo, irrevocablemente ligado al pasado que lo constituye, al futuro que lo sostiene, y en un constante discurrir hacia el sentimiento de esperanza por su propia muerte (Chamberlain, 2016).

Claramente, la temporalidad es un foco de profunda trascendencia en la configuración de los afectos que se gesta en la “cuarta ola”, puesto que encuentra gran vinculación con el giro afectivo. En este sentido, antes de continuar con la caracterización del giro afectivo, considero oportuno mencionar los tres hitos fundamentales que esta “cuarta ola” introduce. Según Macón (2021c), en primer lugar, se produce el ingreso de una generación joven en el activismo de los feminismos, que constituye una alianza histórica entre distintas generaciones.⁶ En segundo lugar, retomando lo expresado en párrafos anteriores, es importante subrayar como distintivo con respecto a las olas anteriores, el modo en que este tipo de activismo se vincula con el

⁵ Para realizar este cambio en la forma de contar historias, Hemmings (2011) recurre a dos estrategias particulares. La primera es destacar las coincidencias entre historias sobre género y feminismo, que parecen no tener puntos en común. Mientras que la segunda, se centra en desafiar estas intersecciones desde la teoría feminista, puesto que ésta cuenta con una profunda historia de atención a las diferencias, intersecciones, mentiras y silencios (p. 14). Para ello, la autora se vale de la exposición de relatos feministas occidentales, a la vez que explora la gramática política de los relatos feministas que componen estos relatos y su coherencia con otros relatos sobre el feminismo y el género; para finalmente, trazar las intervenciones que parten del nivel de la gramática política y proponen formas de romper las formas narrativas dominantes. Ésta última vertiente va y viene entre el pasado y el presente para imaginar un futuro que no es ya conocido (p. 16).

⁶ Sobre este aspecto considero, en consonancia con el planteo de Chamberlain (2016), Evans (2015), y Redfern y Aune (2021), que “las feministas identificadas en la ola anterior se sienten mejor preparadas para asesorar o liderar los movimientos debido a sus experiencias, mientras que la ola más reciente de feministas identificadas reclama una mayor conexión a las operaciones sociopolíticas de su momento” (Chamberlain, 2016, p. 2).

pasado y la manera en que aparece ese vínculo entre pasado y presente. Por último, la tercera cuestión se vincula con la asociación entre el feminismo y el giro afectivo, a partir del empleo de ciertos esquemas conceptuales, propios de las teorías sobre los afectos (Macón, 2021c).

En este aspecto, para describir las discusiones propias de esta “cuarta ola”,⁷ me encuentro en la necesidad de resaltar que, si bien se sostienen las disputas hacia los privilegios de género inclinados históricamente en favor de los hombres,⁸ también se puede observar que se han modificado las formas de llevar a cabo estas denuncias, puesto que ha cobrado gran protagonismo el activismo presencial y *online*. De ahí que, en este intento por dar respuesta a las demandas afectivas en la escena pública, se construyen los ejes centrales de agencia y de temporalidad, propios del giro afectivo.⁹

Ciertamente, el giro afectivo iniciado en el siglo XXI conjeturó la necesidad de articular acercamientos con el pasado, habilitando el diálogo desde las emociones colectivas. El foco se centra en los debates filosóficos previos, pero los enfrenta también a algunas de las premisas del giro lingüístico y de la tercera ola del feminismo (Macón, 2021b). Entonces, este lazo con el pasado supone repensar la agencia, desde una temporalidad que vincula críticamente el presente y el pasado, empleando una conceptualización histórica de los afectos que apunta a evaluar aquellas demandas de derechos no cumplidas por ciertos tipos de activismos (Macón, 2021c).

En este sentido, Chamberlain describe que la “cuarta ola” si bien no ha expuesto emociones que le sean propias de forma exclusiva, sí evidencia que “la inmediatez, la rapidez, el diálogo en lugar de la reacción violenta y la explosión de lo personal”, está “creando un momento de sentimiento único” (Chamberlain, 2016, pp. 5-6). En otras palabras, la “cuarta ola” del feminismo “se está formando alrededor de esta temporalidad afectiva, de modo que puede reconocer la historicidad, mirar al futuro y responder a las exigencias del presente” (Chamberlain, 2016, pp. 5-6).

⁷ Hay muchas teóricas feministas que plantean que nos encontramos en presencia de un cambio de paradigma, por lo que proponen que se trata de una cuarta ola del feminismo (Aune y Dean, 2015; Baumgardner y Richards, 2000; Evans, 2015). Chamberlain (2016) considera que esta exaltación de un nuevo tiempo se observa particularmente en el periodismo y en las propias activistas. No obstante, esta postura es ampliamente debatida en el interior de los activismos y de los feminismos, puesto que hay otras posturas que consideran que aún permanecemos en la tercera ola. Personalmente, considero que la gramática afectiva se ha visto modificada en relación a los tipos de demandas y a los medios de organización para llevar a cabo estas demandas. Asimismo, es claro que la temporalidad de nuestro tiempo está siendo atravesada por una temporalidad *queer*.

⁸ Claramente, este reclamo también se centra en el repudio a la violencia de género ejercida en todos los ámbitos de la vida. Las denuncias incluyen la violencia sexual y el acoso.

⁹ Según Macón (2021), el giro afectivo, como matriz teórica, se vincula con el desarrollo de las teorías *queer*. De ahí que, el giro afectivo, como nombre propio, está estrechamente relacionado con la temporalidad, y en particular con la temporalidad *queer*.

Este planteo trazado por Chamberlain es fundamental para entender la temporalidad en la que se configuran los afectos en la “cuarta ola”. Es interesante recordar que esta ola surge cuando vislumbra la crisis de cuidados,¹⁰ y pone de relieve –en un diálogo afectivo entre el tiempo pasado y el presente– que la distribución de tareas sigue siendo desigual. En este contexto particular, el 8 de marzo de 2017 se celebra el Primer Paro Internacional de Mujeres. Evidentemente, como expone Varela (2005), la trascendencia de este hito fue que, por primera vez en la historia del feminismo, las manifestaciones se han experimentado a escala global.

Precisamente, en esta ola cobra una formidable significatividad no solo la masividad con la que se expresan las manifestaciones, sino también el empleo que se hace del espacio público (en este sentido, me refiero no solo al espacio callejero, sino también al espacio virtual) como escenario de las intervenciones masivas que llevan a cabo los múltiples activismos (Macón, 2021c). Uno de los rasgos que influye en la celeridad con la que se multiplican las convocatorias de manifestantes y activistas, se vincula con lo que se conoce como “Activismo *Hashtag*”.¹¹ Según Macón (2021c), el contagio acelerado, propio de este tipo de activismo surgido en el seno del giro afectivo, proporciona una temporalidad acelerada, “donde hay una lógica del contagio afectivo, que permite tanto construir colectivos o comunidades, como enfrentar esas comunidades entre sí” (Macón, 2021c). De modo que, como afirma Chamberlain, la “cuarta ola”, entonces, tiene afectos que emergen dentro de una temporalidad que se define por la rapidez, donde la experiencia personal se vuelve viral y consigue una reacción simultánea, pero responsable (2016, p. 6).

Explícitamente, estos movimientos y manifestaciones surgen en el intento de “jaquear” cierta estructura de sentimientos patriarcal,¹² mostrando su contingencia en la manifestación concreta de los mecanismos de opresión que promueve y legitima (Macón, 2021b). De ahí que, para abordar la dimensión histórica de los afectos, nos encontramos con discusiones que se derivan de la reflexión historiográfica del giro afectivo. En estas demandas se observa la emergencia de diversas búsquedas que se constituyen a partir de desafiar, desarmar y proponer configuraciones afectivas alternativas al orden patriarcal (Slaby, 2019).

¹⁰ Vinculados a los repertorios afectivos en relación al amor romántico, la disposición afectiva y la docilidad, como pilares fundamentales para comprender el sostenimiento de estructuras patriarcales.

¹¹ Cuando Macón (2021c) relata las características del “Activismo *Hashtag*”, subraya que este tipo de activismos permite construir un archivo o un contra-archivo digital del propio o los propios activismos, al mismo tiempo que se enlaza con otro tipo de movilizaciones (feministas o de otro tipo). Es claro que, en un intento de delimitar sus características, considero que se trata de una propuesta activista muy dinámica (y contagiosa), que propicia una asociación específica con la dimensión afectiva, en el marco de una temporalidad que aparece acelerada.

¹² El término “estructura del sentir” es planteado por Raymond Williams para explicar la matriz emocional de la experiencia histórica de una época. De modo que, según el autor hay “estructuras de sentimientos” que actúan en tensión con la cultura dominante, y lo hacen estableciendo una dinámica de tensión, desplazamiento y latencia (Williams, 1977, p. 175).

En este sentido, retomando las formas del empleo del espacio público, es interesante notar la relevancia que plantean distintos enfoques filosóficos sobre el rol de la deliberación pública (Young, 2000; Nussbaum, 1995; Fraser, 1990), como escenario privilegiado para la participación de las luchas feministas, dando un lugar central a la expresión de las pasiones y las emociones. Aquí toma un rol preponderante el enfoque del giro afectivo, puesto que presupone que las emociones, en tanto afectos, permiten cuestionar el límite entre lo privado y lo público. Sobre este punto, considero expresamente que la toma del espacio público crea las condiciones para una agencia,¹³ en permanente diálogo afectivo con la temporalidad, a la vez que permite la participación de los feminismos en la formulación de estructuras de sentimiento alternativas.

En efecto, me resulta fundamental poner en evidencia que son muchas las movilizaciones que han tomado este carácter masivo (y viral) y han sabido hacer uso del espacio público para las protestas políticas en distintos lugares del mundo, promoviendo un diálogo “dislocado”¹⁴ con las luchas del pasado y con las distintas formas de expresión de la opresión patriarcal-capitalista. Además de las mencionadas manifestaciones masivas del 8 de marzo, también podemos observar movimientos como el *#MeToo* en los países anglosajones, el *#NoesNo*, la lucha por la interrupción legal del embarazo (ILE) en América Latina, o las Marchas del Orgullo que han despertado la conciencia en sectores que no estaban vinculados con el activismo. En este sentido, los movimientos no solo han traspasado fronteras y se han popularizado, sino también han impuesto discursos anti-estereotipos, que dieron como resultado el surgimiento de distintos tipos de feminismos, como el feminismo descolonial (contra el predominio de la raza blanca, como modelo de éxito social) o el feminismo gordo (contra la delgadez atribuida por el mundo de la moda), al mismo tiempo que se han fortalecido y unido los movimientos LGTB, *queer* y de liberación sexual.

Considero, en este punto, que es importante analizar las características de los afectos que motorizan y guían estas manifestaciones. La intención que persigo se centra en redimensionar el papel que cumple la visceralidad en la lucha política de los feminismos, a partir de abordar específicamente a los afectos “negativos”, en tanto chispa fundamental para la acción. Para este abordaje, dedicaré un apartado específico.

¹³ Me refiero a una “agencia” pensada en forma vinculante con el cuerpo, el lenguaje, los afectos y la justicia.

¹⁴ Esta temporalidad que asume la cuarta ola del feminismo, no se ancla en un tiempo presente sin miramientos a otras luchas feministas pasadas sino, por el contrario, se encuentra “dislocado”, fuera de atadura temporal, dialogando con las experiencias de otras temporalidades del pasado (y de otras geografías), y con los ojos orientados al futuro. Es claro que, “las demandas de alteración de la temporalidad están asociadas a un modo de pensar la agencia, vinculadas a un modo de entender los afectos” (Macón, 2021).

3. Función política y filosófica de los afectos “negativos”: política de la visceralidad

En el marco del giro afectivo, he analizado los modos en los que se expresa la configuración afectiva de la “cuarta ola” feminista, a partir de considerar la agencia en su vinculación con la temporalidad. En este apartado, me propongo observar de cerca en qué consisten las formas afectivas que vivifican las luchas y sostienen las resistencias frente a la configuración afectiva patriarcal. Para ello, recurriré a la centralidad que adquiere el cuerpo, en tanto epicentro de las manifestaciones político-afectivas que se encaminan a la construcción de las bases teórico-políticas de los movimientos emancipatorios de las mujeres.

En particular, me interesa deliberar acerca de las intervenciones políticas de la corporalidad desde una reflexión situada en esa visceralidad que le es propia. Antes de continuar, me resulta pertinente aclarar el concepto de ‘visceralidad’. Cuando busco definir esta noción, me encuentro con que se trata de un “sentimiento profundo e incontrolado” (Oxford English Dictionary, 2023). O, en otros términos, una persona ‘visceral’ es alguien que actúa basado “más en sentimientos profundos que en valoraciones del juicio” (The Free Dictionary, 2023). La Real Academia Española afirma que se trata de “una reacción emocional: muy intensa” (2023).

Sin embargo, cuando planteo el término ‘visceralidad’ lo entiendo en analogía al alma concupiscible platónica.¹⁵ Sin embargo, me distancio de la valoración moral que Platón le brinda a este tipo de alma. Sostengo que la visceralidad, lejos de anularnos por no centrarse en una racionalidad prístina, genera esos afectos “negativos” (Flatley, 2008; Butler, 2019; Cvetkovich, 2003; Ahmed, 2019) que nos permiten adueñarnos de nosotrxs mismxs, a la vez que suscitamos el autogobierno de nuestras acciones. En coincidencia con Tomkins (1963), considero que los afectos negativos, que no se presentan necesariamente como intolerables o desregulados, son los que nos permiten la toma de conciencia sobre las propias experiencias de debilidad, dependencia, indefensión, confusión, etc. En concreto, mi planteo defiende a estos afectos como aquellos que propician la oportunidad de comprender una realidad imposible de soportar y promueven las bases desde las cuales rompemos con las ‘necesidades de dependencia’ (Demos, 2019).

En este marco, me preocupa considerar el papel de las emociones en un intento de aproximarme a responder cuáles son las emociones que nutren la política feminista y pueden

¹⁵ El alma concupiscible o apetitiva, ubicada en el vientre, es la encargada del control de las pulsiones relativas a los placeres sensuales o apetitos. Le corresponde la virtud de la templanza, es decir, la moderación de los placeres relacionados con las funciones biológicas de nutrición y reproducción. El alma concupiscible tiene su correlato sociopolítico en el estamento más bajo, el de los artesanos o productores, cuya única función en la vida es la de procrear y producir para mantener satisfechas las necesidades elementales para el funcionamiento de la sociedad o de la polis (Fructuoso, 2016).

provocar la transformación social. Por más evidente que parezca, es pertinente destacar que hay emociones que son fundantes para revolucionar lo dado, del mismo modo que también hay emociones que son apropiadas para la conservación del *status quo*. Específicamente, quiero pensar en aquellos afectos que deben fomentarse, por su potencial transformador, en la manifestación de los activismos cuando toman el espacio público.

Siguiendo a Chamberlain (2016), adhiero pensar que el afecto crea una relación innegable entre las esferas de lo público y lo privado, puesto que impulsa una “intimidad pública compartida”, al mismo tiempo que crea un “contexto en el que las respuestas y las emociones se vuelven integrales a un colectivo político” (p. 4). Esto también es expresado por Ann Cvetkovich (2003), quien plantea al “afecto como un sistema motivacional y como la base para forjar nuevas colectividades” (p. 12). De allí, entiendo que cuando el afecto traspasa los límites de la esfera íntima y se posiciona como motor de transformación de la esfera pública, cobra su verdadero potencial político. Puesto que no solo impulsa a la acción, sino que también cohesiona una serie de relaciones y conexiones entre los activismos (Chamberlain, 2016), mediante sus experiencias afectivas, potenciando a la vez, la transformación política en general y la de los movimientos emancipatorios de mujeres en particular.

En este sentido, antes de abordar las relaciones agenciales-afectivas que articulan los cuerpos en esta “cuarta ola”, considero prioritario empezar por delimitar las implicancias del empleo del cuerpo en la escena pública. Para ello, conceptualizaré la noción de “cuerpo” y, luego, afrontaré las posibilidades de despliegue político, en términos de visceralidad performativa, que el cuerpo ofrece cuando se enfoca en los afectos “negativos” como impulsos para la acción.

Así, el cuerpo, lejos de ser una materia inerte sin significación como postulaban cristianos y cartesianos (Butler, 2007), se vincula más con la posibilidad de ser pensado como un escenario de inscripción cultural (Foucault, 1980). Sin embargo, esta última caracterización, que piensa al cuerpo como “la superficie grabada de los acontecimientos”, implica pensar en un sujeto que porta un cuerpo en “estado sitio”, capaz de soportar en su deterioro histórico el transcurso del sometimiento que implica la inscripción en valores y significados (Butler, 2007). Sobre este aspecto, me oriento por una mirada que plantee al cuerpo como factible de ser marcado en su interacción activa con el campo social, dentro de ciertos marcos regulatorios posibles que son naturalizados y prefijados desde los discursos públicos¹⁶.

De allí, abordo la noción de cuerpo a partir del análisis sobre la modelación que las emociones realizan sobre su superficie, puesto que estas marcas son las que toman forma a

¹⁶ Resulta importante advertir que, como expone Butler: “lo que conforma el límite del cuerpo nunca es puramente material, pero que la superficie, la piel, es significada dentro del sistema por tabúes y transgresiones previstas” (2007, p. 257).

partir de la repetición de acciones a lo largo del tiempo (Ahmed, 2015, p. 24). Esto no implica desconocer que “los límites del cuerpo son los límites de lo socialmente hegemónico” (Butler, 2007, p. 257). Por este motivo, cuando pienso en los condicionamientos externos sobre la superficie corporal, y me sitúo en los factores opresores que se desprenden de un sistema patriarcal (que también es capitalista y racista), observo que las formas opresivas de habitar el mundo patriarcal (capitalista y racista) son completamente evidentes en su legalidad, puesto que esta legalidad funciona, al mismo tiempo, totalmente latente, puesto que, como sostiene Butler, “nunca se manifiesta como externa a los cuerpos que domina y subjetiva” (2007, p. 264-5).

Entonces, partiendo del impacto subrepticio que generan las regulaciones políticas y las prácticas disciplinarias sobre los cuerpos, el acento se coloca en las formas de quebrantar desde los afectos estas esferas que condicionan opresivamente los modos de vida. Según Butler, estos “actos, gestos y deseos crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen en la superficie del cuerpo, mediante el juego de ausencias significantes que evocan” (2007, p. 266). En este aspecto, es relevante pensar a estos actos, gestos y realizaciones en su carácter performativo,¹⁷ “en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos” (Butler, 2007, p. 266).

Este planteo me permite pensar en que estas invenciones que se fabrican como una esencia interior (identitaria), lo hacen como efecto de la praxis discursiva pública y social que circula políticamente y se instala sobre la superficie del cuerpo (Butler, 2007). Aquí, el punto crucial se centra en resaltar que es, justamente, el discurso el que regula al cuerpo en la vinculación entre su interioridad y su accionar público. De allí, se torna interesante pensar en qué sucede cuándo el discurso, en tanto regulador, se ha gestado en el seno de una historia corpóreamente opresiva.¹⁸

En este sentido, considero que hay que atender a la respuesta política que efectúa el cuerpo sometido en el espacio público cuando se hace cargo de los afectos que promueven su expresión. Por este motivo, no debemos quedar adheridos a la interioridad del sujeto, sino más bien orientarnos a la formación y transformación política de los movimientos de mujeres y

¹⁷ Butler considera que “el hecho de que el cuerpo con género sea performativo muestra que no tiene una posición ontológica distinta de los diversos actos que conforman su realidad” (2007, p. 266).

¹⁸ Sobre este tema, vale la pena mencionar, siguiendo a Solana y Vacarezza (2020), que la teoría *queer*, los estudios postcoloniales y la crítica antirracista traen a la escena política y a la formulación teórica la posibilidad de pensar en que la adjudicación de emotividad e irracionalidad a cuerpos abyectos, también fue utilizada para justificar la opresión de grupos racializados, colonizados y sexualmente disidentes (Mel Chen, 2012; Heather Love, 2009).

activismos en el espacio público.¹⁹ En particular, porque esta exterioridad encarna la expresión de los afectos colectivos, en un tiempo público, que también es colectivo. Sobre este aspecto, Chamberlain sostiene que “los movimientos sociales están ligados a convergencias emocionales, en las que el sentimiento se traslada entre grupos más amplios, animándolos a la acción” (2016, p. 4).

De lo dicho, se desprende la relevancia que tienen los canales emocionales en la creación de vínculos de camaradería. Según Slaby, muchos teóricos de la emoción pasan por alto que los sentimientos intencionales son esencialmente sentimientos corporales. De allí que, en sí mismos, “son portadores cruciales de la intencionalidad dirigida al mundo” (2008, p. 429). Sobre esto, Hemmings (2011), al igual que Braidotti (1991), argumentan que la pasión es el punto central de la teoría feminista y que, sin ésta, dicha teoría no tendría sentido. Mi planteo coincide con esta afirmación y considera que esta pasión encuentra su cauce cuando surge de los afectos “negativos” o “feos” (Ngai, 2015), debido a que la política debe partir de “las experiencias de malestar sin generalizarlas como compartidas por todos los sujetos o como base de la trascendencia de la diferencia” (Hemmings, 2011, p. 165).

Los afectos negativos, lejos de obturar la acción, la gestan y la impulsan. Incluso, considero que debemos pensar a estos afectos, como emociones sociales que articulan la experiencia. De ahí que, siguiendo un enfoque spinoziano, la ira, la melancolía, el asco, el odio, el miedo, la depresión y la esperanza se plantean como afectos performativos, capaces de transformar el mundo, puesto que son capaces de afectar y de ser afectados (Macón, 2021c). En particular, sobre esta afectación me parece pertinente admitir que las emociones son constitutivas de toda subjetividad y que, al circular socialmente, conforman, dan sentido y jerarquizan cuerpos específicos²⁰ (Solana y Vacarezza, 2020). De ahí la importancia de pensar en la afectividad construida en las corporeidades vulneradas y en sus formas de transformar performativamente (por ende, políticamente) los resortes del sometimiento que imprime el poder sobre el cuerpo y los afectos.

Para ello, es interesante ‘revulsionar’ el punto de mira y fortalecer, como Mary Wollstonecraft (2007), el papel del cuerpo en las intervenciones políticas de las mujeres (de los movimientos feministas y de los activismos), vislumbrándonos como “sujetas revolucionarias”, “senti-pensantes”, capaces de devenir felices “por haber hecho de sus desafíos al orden

¹⁹ Coincido con el planteo de Butler, que afirma que “el desplazamiento de la identidad de género de un origen político y discursivo a un «núcleo» psicológico no permite analizar la formación política del sujeto con género y sus invenciones acerca de la interioridad inexplicable de su sexo o de su auténtica identidad” (2007, p. 267). Por ello, entiendo que, para analizar el rol político de los movimientos feministas y activismos, juega un rol central la exterioridad que imprime el cuerpo en el espacio público.

²⁰ Como, por ejemplo, las lesbianas iracundas, las feministas aguafiestas, lxs inmigrantes melancólicxs (Ahmed, 2019).

emocional patriarcal un punto de partida esencial” (Macón, 2017, p. 48).²¹ En este aspecto, si bien el orden afectivo debe ser entendido como un orden tensionado y conflictivo, de lo que no hay dudas es que la visceralidad se impone como la forma expresiva, pasible de ser experimentada como parte de movimientos transformadores, promoviendo instancias políticas claras (Macón, 2021a).

En efecto, considero que la visceralidad es un instrumento político de gran envergadura, que potencia la actuación pública de las mujeres y los activismos en esa búsqueda de reconfigurar afectivamente el orden patriarcal, a la vez que recoge los sentimientos más profundos de alerta y autocuidado colectivo frente a las injusticias sistémicas. En síntesis, siguiendo a Macón, la visceralidad es una “experiencia carnal, casi sanguínea”, “que tiñe la reacción al orden patriarcal” (2017, p. 48). En particular, creo que la visceralidad, como fundamento político que nace de las propias entrañas de la opresión, como ‘la propia semilla de su destrucción’, es primordial para la emancipación en el campo político, debido a que la actitud visceral es la que se impone performativamente como modo ejemplar de experimentar la política en términos de lo instintivo.²²

Reflexiones finales

En este escrito he abordado la potencia que tienen los afectos “negativos” en la transformación política, cuando se hacen eco de los reclamos históricos de las luchas feministas en el espacio público (callejero y virtual). En este sentido, considero importante entender el cambio conceptual que incorpora la “cuarta ola” feminista, puesto que el giro afectivo permite pensar la agencialidad desde una fuerte vinculación afectiva con una temporalidad “dislocada”.

En este diagrama, los afectos se imponen como una corporalidad que asume el compromiso de transformar la historia, haciendo uso activo de la agencia nacida en el seno de los afectos “negativos”. Así irrumpe en la escena pública la visceralidad de las mujeres y de los activismos, como una actitud intempestiva que viene a recuperar la igualdad, haciendo uso performativo de estos afectos “negativos”. En este plano, las emociones (ira, melancolía, asco, odio, miedo, depresión y esperanza), encarnadas desde la visceralidad del cuerpo, nos vinculan con esas premisas que sostuvieron las feministas del pasado, y nos instalan en el compromiso político que imprime el futuro.

²¹ Si bien este fragmento es empleado por Macón (2017) para mencionar la dimensión emocional que exalta Mary Wollstonecraft sobre la Revolución Francesa, me parece pertinente tomar esta descripción para propiciar un diálogo con una temporalidad que se inserta como necesaria de ser retomada en estos tiempos.

²² Macón afirma que “el amor, la ira, la agresión, lo abyecto, lo indigerible del mundo, está estrechamente unido al deseo, al apego, a los apetitos” (2007, p. 48).

En síntesis, me he centrado en la enfática relevancia que asume el cuerpo, como epicentro del despliegue político, en términos de visceralidad performativa, cuando se enfoca en los afectos “negativos” como impulso para la acción.

Referencias bibliográficas

- Ahmed S. (2019). *La promesa de la Felicidad*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Aune, K y Dean, J. (2015). Feminism Resurgent? Mapping Contemporary Feminist Activisms in Europe. *Social Movement Studies* (14). DOI: 10.1080/14742837.2015.1077112
- Barba, S. (2017, 25 de mayo). Romper las olas de la historia feminista. *Letras libres*. Disponible en: <https://letraslibres.com/historia/romper-las-olas-de-la-historia-feminista/>
- Baumgardner, J., y Richards, A. (2000). *Manifesta: Young women, feminism and the future*. New York, NY: Farrar, Straus and Giroux.
- Beauvoir, S. (1949). *Le Deuxième Sexe* (1a. ed.). Francia: Editorial Gallimard.
- Benhabib, S. (1990). El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En S. Benhabib y D. Cornell (eds.). *Teoría feminista y teoría crítica*. (Ana Sánchez, trad.). Valencia: Alfons el Magnánim.
- Braidotti, R. (1991). *Patterns of Dissonance. A Study of Women in Contemporary Philosophy*. Cambridge: Polity Press.
- Browne V. (2014). *Feminismo, tiempo e historia no lineal*. London: Palgrave Macmillan.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Muñoz, M. A., (Trad.). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Chamberlain, P. (2016). Affective Temporality: Towards a Forth Wave, *Gender and Education*, 1-7.
- Chamberlain, C. (2017). *The feminist fourth wave. Affective Temporality*. Londres: Palgrave macmillan.
- Chen, M. Y. (2012). (2012). *Animacies: Biopolitics, Racial Mattering, and Queer Affect*. Duke University Press. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv11vc866>
- Cvetkovich A. (2003). *An Archive of Feelings*. Durham: Duke University Press.
- Demos, V. (2019). *The affect theory of Silvan Tomkins for psychoanalysis and psychotherapy. Recasting the essentials*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Evans, E. (2015). What Makes a (Third) Wave? How and why the third-wave narrative works for contemporary feminists. *International Feminist Journal of Politics*, 18(3), 409-428. DOI: <https://doi.org/10.1080/14616742.2015.1027627>

- Federici, S. (2013). La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista. En: *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ferguson, A. y Folbre, N. (1979). *The Unhappy Marriage of Patriarchy and Capitalism, Women and Revolution* 1, 313-338.
- Fernández Chagoza, M. (2017). Olas del feminismo: la perenne búsqueda de la igualdad. *Agnosia. Revista de Filosofía del Colegio de Filosofía y Letras*. México. Disponible en: <https://www.elclaustrro.edu.mx/agnosia/index.php/component/k2/item/414-olas-del-feminismo-la-perenne-busqueda-de-la-igualdad>
- Foucault, M. (1980). (Comp.) *Herculine Barbin, Being the Recently Discovered Memoirs of a Nineteenth-Century Hermaphrodite*. Nueva York: Colophon.
- Flatley, J. (2008). *Affective Mapping. Melancholia and the Politics of Modernism*. Londres: Harvard University.
- Fraser, N. (2005). Redefiniendo el concepto de justicia en un mundo globalizado. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (39), 69-105.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text* 25/26, 56-80. DOI: 10.2307/466240.
- Friedan, B. (1965). *La Mística de la feminidad*. Barcelona: Ed. Sagitario.
- Fructuoso, J. (2016). Breve historia del alma en la Antigüedad. *IES "Gerardo Molina" de Torre Pacheco*, Murcia.
- Hartmann, H. (1979). The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a more Progressive Union. En: *Capital & Class Summer*, (3), 1-33. (Trad.: "Un matrimonio mal avenido entre marxismo y feminismo", Barcelona, Papers de la fundació, 1988).
- Hemmings, C. (2011). *Why Stories Matter?* Durham: Duke University Press.
- Jaggar, A. (1983). *Feminist Politics and Human Nature*. New Jersey: Sousesex.
- Losiggio, D. (marzo, 2021). Entrevista. "Razón-Emoción y Público-Privado".
- Love, H. (2009). *Feeling Backward: Loss and the Politics of Queer History*. Cambridge: Harvard University Press.
- Macón, C. (2017). Ansiedad, indignación y felicidad para la emancipación: el camino de Mary Wollstonecraft. En: D. Losiggio y C. Macón. *Afectos Políticos. Ensayos sobre actualidad*. Argentina: Miño y Dávila editores.
- Macón, C. (marzo, 2021a). Entrevista. "Audio 1".
- Macón, C. (abril, 2021b). Entrevista. "Giro afectivo".
- Macón, C. (mayo, 2021c). Entrevista. "Cuarta ola".
- Millett, K. (1970/1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

- Nari, M. (2000). Maternidad, política y feminismo. En: F. Gil Lozano [et. al] (Comps.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Buenos Aires: Taurus.
- Ngai, S. (2015). Visceral Abstractions, en *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 21(1), pp. 33-63.
- Nussbaum, M. (1995). *La fragilidad del bien*. México: Machado.
- Oxford English Dictionary, 2023. Disponible en: <https://www.oed.com/>
- Pollock, G. (2007). Visión, voz y poder: Historias feministas del arte y marxismo. En K. Cordero e I. Sáenz (Comp.). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México: UIA/PUEG-UNAM. Real Academia Española.
- Redfern C. & Aune K. (2021). *Reclaiming the f word: feminism today* (New). London: Zed Books. <https://doi.org/10.5040/9781350222168>
- Rodríguez Garat, C. (2020). El "intelectual colectivo" y la construcción de una nueva hegemonía. *Revista Filosofía UIS*, 19(2), 161–179. DOI: <https://doi.org/10.18273/revfil.v19n2-2020009>
- Slaby, J. (2008). La intencionalidad afectiva y el cuerpo emocional. *Fenomenología y Ciencias Cognitivas*, 7(4), 429-444. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11097-007-9083-x>
- Slaby, J. (2019). *Affective Societies*. Nueva York: Routledge.
- Solana, M. y Vacarezza, N. (2020). Sentimientos feministas. *Revista Estudios Feministas*, 28(2). DOI: <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272445>
- The Free Dictionary. Disponible en: <https://es.thefreedictionary.com/visceralidad>
- Tomkins, S. S. (1963). *Affect, imagery, consciousness*, (Vol. II): *The negative affects*. Nueva York, Estados Unidos: Springer.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Argentina: Editorial Penguin Random House.
- Young, I. (2005). Responsabilidad y justicia global: un modelo de conexión social (Conferencia). En *Responsibility for justice*. Oxford New York: Oxford University Press (Versión en español,
- YOUNG, I. M. (2011). Responsabilidad por la justicia. Trad. Mimiaga Bremón, Cristina. España: Ediciones Morata).
- Williams, R. (1977). Estructura del sentir. *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Península.
- Wollstonecraft, M. (2007). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Barcelona: Cátedra.